

Iglesia Bíblica Emanuel

Educación Cristiana – Escuela Bíblica

Lección #18 La doctrina más importante de la fe cristiana (Parte 2)

Serie de Estudios sobre Primera de Corintios: Cap. 15:35-58

I. La resurrección de Cristo y la esperanza de nuestra resurrección

En esta segunda parte de la lección 18, veremos cómo el hecho irrefutable de la resurrección de Jesucristo es la base sobre la cual se sostiene la esperanza de nuestra resurrección corporal. Así lo expresa de manera clara el apóstol Pablo en 1 Co. 15:18, “*Entonces los que durmieron en Cristo, perecieron*”. Lo que significa que si Cristo no resucitó, entonces todos aquellos que murieron (los apóstoles utilizaban la palabra dormir como sinónimo de morir) habiendo conocido a Cristo, se perdieron para siempre; murieron sin esperanza.

Sin embargo Jesús prometió que él resucitaría e iría al cielo a preparar lugar para cada uno de sus hijos (Jn. 14:1-3). Con ese mismo poder con que él resucitó de entre los muertos también dará la orden para que en el día de su venida resuciten los muertos en Cristo (Jn. 5:28-29). Algunos intérpretes afirman que la resurrección de los creyentes que murieron y la de los muertos sin Cristo será en dos etapas distintas. La de los creyentes en el momento del “rpto” de la iglesia, y la de los impíos, en su segunda venida, siete años después. Esto lo sostienen los que defienden la posición dispensacional.

Otros intérpretes sostienen que habrá una resurrección general en la venida de Cristo donde unos serán resucitados para vida eterna y otros para condenación eterna. Ambas resurrecciones ocurrirán en la segunda venida de Cristo, en el tiempo del fin. Nuestra iglesia sostiene este último punto, que es el que históricamente ha enseñado la iglesia cristiana.

II. ¿Con qué cuerpo resucitarán los justos?

En el versículo 35 en adelante, Pablo procede a aclarar un punto muy importante. Si nuestro cuerpo mortal se ha de deshacer en la tumba, ¿con qué cuerpo resucitarán los creyentes en el día del Señor? El apóstol procede a explicar que no será con el mismo cuerpo con que fuimos sepultados en la tierra. La carne que tenemos es “cuerpo terrenal” que no puede operar ni funcionar en lo celestial. Además es un cuerpo sujeto a corrupción, por eso está establecido que así como vino del polvo, volverá al polvo nuevamente (Gén. 3:19).

Es importante entender que los creyentes muertos NO quedan en la tumba esperando su resurrección. Están desde que mueren físicamente, en la presencia del Señor (Lc. 23:43, 1 Tes. 4:14). Sin embargo, traerá Jesús con él a los que murieron en el Señor y entonces resucitarán con un cuerpo totalmente nuevo. Ese cuerpo que resucitará, será en total incorrupción; es decir, sin pecado ni debilidades ningunas (1 Co. 15:42-44).

¿Cómo será específicamente ese cuerpo? La Palabra no nos da datos específicos. Solamente nos dice que será mucho mejor que el cuerpo que tenemos ahora: sin enfermedad, sin pecado, sin las debilidades que sufrimos a consecuencia de vivir en cuerpos imperfectos (Apoc. 21:4). Así como traemos la imagen del terrenal (Adán) que es este cuerpo sujeto a pasiones y dolencias, traeremos la imagen del celestial (Cristo). Jesús es primicia de este hecho, y podemos ver que resucitó con un cuerpo glorificado, aunque sus discípulos podían distinguir que era él.

III. El destino final de las almas

Según la Palabra de Dios, los creyentes que estén vivos al momento de la venida del Señor, no sufrirán la muerte física, pero sí serán transformados en un abrir y cerrar de ojos (1 Co. 15:51-52, 1 Tes. 4:16-17).

Quiere decir que habrá personas vivas en este mundo, los salvos, que de manera súbita y repentina, sufrirán una transformación física y al igual que los que murieron y vienen con el Señor, recibirán sus cuerpos glorificados y todos (la iglesia universal de Cristo), seremos reunidos en los aires donde Jesús estará esperando a todos sus hijos.

Vamos a poner de manera más clara estos eventos. Todo lo que sigue a continuación será parte de los eventos que ocurrirán cuando venga el final de este mundo y el Señor venga con poder y gloria a traer paz y justicia permanente:

1. Los muertos en Cristo resucitarán primero.
2. Los redimidos vivos, serán transformados instantáneamente.
3. Ambos grupos de creyentes serán recibidos por el Señor en los aires.
4. Los muertos impíos también serán resucitados, aunque para juicio.

La Palabra nos enseña claramente que habrá un juicio donde serán abiertos los libros donde están registradas las obras de cada persona que ha vivido sobre la tierra. Nos habla también de un libro muy especial que es el libro de la vida donde están escritos los nombres de todos aquellos que han recibido a Cristo como su Salvador. Todo aquél cuyo nombre no se halle inscrito en el libro de la vida, será condenado eternamente en el lago de fuego (Apoc. 20:11-15).

En cambio, toda persona cuyo nombre sí esté inscrito en el Libro del Cordero o Libro de la Vida, podrá entrar confiadamente a la Santa Ciudad celestial (Apoc. 21:27). Algu-

nas sectas, como los Testigos de Jehová y los Adventistas enseñan la doctrina de la “aniquilación” de las almas; esto es, que los impíos serán aniquilados por Dios o dejarán de existir. Sin embargo, la Palabra no nos dice esto. Más bien nos enseña que el castigo será eterno; separados eternamente de la presencia de Dios y de toda gracia (Mt. 13:41-42, Mt. 25:46, 2 Tes. 1:9). Todos estos pasajes enseñan de manera clara que el castigo de los impíos será eterno; sus almas existirán para siempre, aunque excluidos de la presencia de Dios.

IV. Conclusión

Si terrible nos pinta la Escritura el destino final de aquellos que rechazan a Jesucristo y optan por vivir una vida de pecado, a la misma vez nos da una gloriosa esperanza a aquellos que hemos creído en Jesús y hemos confiado plenamente en su sacrificio. Los creyentes podemos tener la completa seguridad de lo que nos espera en la eternidad porque nuestra confianza no está en nuestra propia justicia, sino en lo que Jesús hizo por nosotros y la justicia que él nos ha imputado.

Ante esa realidad, podemos tener una perspectiva muy distinta del propósito de nuestra vida terrenal, y de la muerte que algún día llegará a nosotros. Sabemos que el aguijón de la muerte y el sepulcro no tendrán victoria sobre los escogidos de Dios por el poder de Aquél que resucitó de los muertos. Por eso Pablo termina este maravilloso capítulo diciendo: *“Así que hermanos míos, estad firmes y constantes, creciendo en la obra del Señor siempre, sabiendo que vuestro trabajo en el Señor no es en vano”* (15:58). No es en vano porque sabemos que nos esperan gloriosas recompensas si le servimos con fidelidad y de todo corazón.

Preguntas de Comprensión: Lección 18 – La doctrina más importante de la fe cristiana (p. 2).

1. ¿En qué se relaciona la resurrección de Cristo con la seguridad de nuestra propia resurrección?
2. ¿En qué momento ocurrirá la resurrección de los muertos?
3. ¿Por qué necesitamos un cuerpo diferente para morar en el cielo?
4. ¿Con quiénes vendrá Jesucristo en el día de la resurrección?
5. ¿Cómo será el nuevo cuerpo glorificado que reciban los redimidos?
6. ¿Qué eventos ocurrirán en la segunda venida de Cristo?
7. ¿Quiénes comparecerán ante el gran juicio de Dios?
8. ¿Qué libros serán abiertos en ese juicio y para qué propósito?
9. ¿Cuál es el Libro de la Vida del Cordero?
10. ¿Cuál será el destino final de los redimidos? ¿Y el de los impíos?
11. ¿Por qué es incorrecta la doctrina de la “aniquilación”?
12. ¿Por qué los creyentes podemos estar seguros de nuestra redención final?
13. ¿Ante todo esto que hemos aprendido, qué perspectiva debemos tener los creyentes acerca de la muerte.